



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE



¡Siempre con la Gente!

El Infrascrito Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo-C O M U D E- del Municipio de Sipacate, Departamento de Escuintla, **C E R T I F I C A**: Que tiene a la vista el Libro de Actas del Consejo Municipal de Desarrollo, autorizado por la Contraloría General de Cuentas según Resolución Fb./2662, en el cual se encuentra el Acta número cero dos guión dos mil veinticinco (02-2025), de fecha seis de febrero del año dos mil veinticinco, la que copiada dice:

**"Acta Número cero dos guion dos mil veinticinco (02-2025).** En la población del municipio de Sipacate, Departamento de Escuintla, en el Palacio Municipal, a las nueve horas del día jueves seis de Febrero del año dos mil veinticinco, reunidos los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Sipacate, para tal efecto se cuenta con la asistencia de los siguientes representantes: Por la municipalidad de Sipacate: Edgar Adán Velásquez Alemán, Síndico Primero; José Manuel Hernández, Síndico Segundo; José Luis Muralles Zepeda, Concejal Primero; Ilcy Maricela Marroquín Mejía, Concejal Segundo. Preside José Manuel Hernández Figueroa en ausencia del Coordinador del COMUDE, con el apoyo secretarial de Raul Sosa Coronado, Secretario del COMUDE.

Se da una hora de espera por lo que se deja constancia de la asistencia de los representantes de las entidades públicas con presencia en el municipio de Sipacate: Andrea Belen González Solís del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES; Daniel Duarte de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional- SESAN, Dario de Leon Gil del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social-MSPAS-, Lady Sulena Blanco Cruz, del Consejo Nacional de Áreas Protegidas.

Por parte de los Consejos Comunitarios de Desarrollo están presentes: Frankie Adam Ramírez Herrera de Zona Uno; Julio Gustavo Esquivel Alcántara de Parcelamiento San Jerónimo; Byron Isai López Calderas de Colonia El Banvi; Guillermo Florian, de Zona Dos; Brenda Donis Baches de Caserío Rama Blanca, Blanca Eugenia Virula Gomez de Colonia Milagro de Dios II. Juan José Alvarado Estrada del Caserío La Laguna; Mycor Anibal López Vallesteros de Aldea El Naranjo; Imelda Elizabeth Ramírez Hernandez de Caserío El Jardín; Rubén Cárdenas Ortega, de Colonia Guadalupe; Landelino Hernández Pérez de Caserío San Carlos, Daniel Ramírez Rivas de Colonia Sol y Mar; Lazaro Monterroso Diaz de Aldea El Paredón Buena Vista;; Rosa Maribel García Gómez de Colonia Milagro de Dios I; Mauricio Ernesto Quintanilla Membreño de Caserío Los Laureles; Ruben Oswaldo Mendez Ruiz de Caserío La Empalizada y Pedro de Jesús Pío Sipaque, Presidente del Órgano Coordinador del Consejo Comunitario Caserío Milagro de Dios El Paredón Buena Vista..

Como invitados están Iris Andrea Días Gonzáles Directora de la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Sipacate, Cristian Izaguirre del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación-MAGA- y Emillo Posadas, Monitor Municipal de Contraloría General de Cuentas, por lo que se procede de la manera siguiente:

**PRIMERO: Bienvenida:** El Coordinador en funciones José Manuel Hernandez Figueroa, procede a dar la bienvenida a los presentes y agradece la asistencia a esta reunión ordinaria mensual la cual fue convocada con la anticipación debida, pidiendo a todos su participación activa para el enriquecimiento de esta reunión haciendo sus comentarios y ponencias.

**SEGUNDO: Oración.** Todos los presentes de pié y de manera reverente invocamos el Santo nombre de Dios, nuestro Creador, lo bendecimos, adoramos, lo exaltamos y glorificamos. Le damos gracias por todo lo que nos provee. También le pedimos guía y sabiduría para la realización de esta reunión.

**TERCERO: Establecimiento del quórum.** Después de la hora de espera reglamentaria, el señor Coordinador en funciones procede a establecer el quórum, con el auxilio de Secretaria, el cual es suficiente para la celebración de la presente reunión.

**CUARTO: Aprobación de la Agenda.** Se somete a consideración de los presentes la agenda, la cual es aprobada de la manera siguiente:

1. Bienvenida.
2. Oración.
3. Establecimiento del quórum.
4. Aprobación de la Agenda
5. Acreditación de representantes del Ministerio de Desarrollo Social.
6. Conocimiento de solicitud del Director Municipal de Planificación de la Municipalidad de Sipacate.
7. Participación del representante de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional-SESAN-
8. Participación del representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-
9. Participación del representante del Ministerio de Desarrollo Social-MIDES
10. Participación del representante del Consejo Nacional de Áreas Protegidas-CONAP-
11. Puntos Varios. Refrigerio y Cierre.





**QUINTO: Acreditación de representantes del Ministerio de Desarrollo Social.** Se concede la palabra al señor Secretario del COMUDE quien informa que a la Secretaría ha ingresado el oficio mediante el cual se acredita a las personas para representar al Ministerio de Desarrollo Social ante el COMUDE y las comisiones que de éste se deriven, según lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, recayendo tal acreditación en Andrea Belén González Solís como Titular y Sindy Andreé Lucero Chavarria de Gallardo como representante suplente, por lo que se les da la más cordial bienvenida, quedando de inmediato incorporadas ante este Consejo Municipal de Desarrollo como representantes del Ministerio de Desarrollo Social.

**SEXTO: Conocimiento de solicitud del Director Municipal de Planificación de la Municipalidad de Sipacate.** El Coordinador en funciones solicita al Secretario dar lectura a la solicitud de la que de lo conducente se deja constancia: "solicitar respetuosamente traslade al COMUDE, la siguiente información: Como parte del proceso de desarrollo de este municipio, y en base a las necesidades manifestadas por los COCODES, de las diferentes comunidades del municipio, han sido priorizados anteriormente ante el COMUDE, un listado de proyectos en busca del desarrollo integral de la población, sin embargo por criterios técnicos y a solicitud de la Secretaria General de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- es necesario modificar los nombres de dichos proyectos quedando de la siguiente manera:

- o MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES 4TA, 5TA, 6TA Y 7MA AVENIDA COLONIA SOL Y MAR SIPACATE, ESCUINTLA.
- o AMPLIACION SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES 2DA Y 3RA AVENIDA COLONIA SAN CARLOS SIPACATE, ESCUINTLA.
- o AMPLIACION SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES 1ERA Y 4TA AVENIDA COLONIA EL BANVI SIPACATE, ESCUINTLA.
- o MEJORAMIENTO CALLE 9NA AVENIDA CASCO URBANO ZONA 1 SIPACATE, ESCUINTLA.
- o MEJORAMIENTO CALLE 1ERA CALLE CASCO URBANO ZONA 1 SIPACATE, ESCUINTLA.
- o MEJORAMIENTO CALLE 7MA CALLE Y 3ERA AVENIDA CASCO URBANO ZONA 2 SIPACATE, ESCUINTLA.
- o MEJORAMIENTO CALLE 5TA CALLE ENTRE 10AVENIDA Y CALLE VIEJA CASCO URBANO ZONA 1 SIPACATE, ESCUINTLA.
- o MEJORAMIENTO CALLE 7MA AVENIDA A ENTRE 3ERA CALLE Y 4TA CALLE CASCO URBANO ZONA 1 SIPACATE, ESCUINTLA.

Está la firma de Gerson Steve Recinos López Director Municipal de Planificación. Al respecto se escuchan comentarios, sugerencias y opiniones de los representantes proceso después del cual a petición del Coordinador en funciones, a mano alzada los representantes aprueban la modificación de los nombres de los proyectos en la forma citada en la parte expositiva.

**SEPTIMO: Participación del representante de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional-SESAN-** Daniel Duarte Monitor Municipal de SESAN, informa que se está coordinando la entrega de alimentos en los próximos días y también se estarán realizando proyectos agrícolas en las comunidades en donde estará llegando la programación. Informa sobre acciones en seguridad alimentaria en conjunto con MAGA, MIDES y Ministerio de Salud.

**OCTAVO: Participación del Representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social-MSPAS-**La doctora Zoila Josefina Velásquez Puac informa que se inicia con entusiasmo el año con todas las acciones programas y actividades en pro de la salud de la población de Sipacate. Informa con respecto al procedimiento correcto para extender la certificación de defunción en donde el Presidente del Cocode firma el reporte cuando el desceso ocurre en la comunidad, en tanto que si el fallecimiento ocurre en un hospital, es el hospital quien extiende el certificado de defunción. Personal del Centro de Salud apoya al Presidente de Cocode en lo relacionado al diagnóstico de la causa de muerte del fallecido.

Seguidamente Karina Barrera informa sobre la jornada de desparasitación escolar a partir de la edad de los seis años, se inicia este mes a los niños menores de catorce años. Recuerda la necesidad de purificación de agua en las escuelas porque los niños toman agua del chorro. Hay un ecofiltro purificador en cada aula pero es insuficiente para abastecer a todos los niños. Pregunta quiénes integran las Comisiones de Salud en cada comunidad, porque realizarán actividades en las comunidades abocándose a los integrantes de las Comisiones de Salud, para atender a desnutridos y mujeres en estado de gestación con alguna complicación como hemorragia por ejemplo o un niño recién nacido con demasiada fiebre o respiración anormal. En su actuar diario las Comisiones de Salud deben saber distinguir casos de emergencia para ser atendidos por esta condición extendiendo la hoja de referencia para el Centro de Salud. Agradece a quienes son parte de las Comisiones de Salud en cada Comunidad porque son un eslabón muy importante en la prestación de los servicios de salud.

Tania Calvo encargada del Programa de Nutrición del Centro de Salud de Sipacate informa sobre el programa de nutrición y presenta la estadística correspondiente año a año 2024:

NIÑOS CON DA=43 CASOS

NIÑOS CON RN=76 CASOS





MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

**SIPACATE**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024-2028

*¡Siempre con la Gente!*

NIÑOS CON RC= 88 CASOS

En el presente año 2025 se lleva la estadística siguiente:

NIÑOS CON DA=5 CASOS

NIÑOS CON RN=5 CASOS

NIÑOS CON RC= 3 CASOS

Informa que ya se inició el barrido nutricional en todo el municipio el cinco de febrero del corriente año y finaliza el siete de marzo en donde se controla el peso de los niños, en las comunidades Laureles y Milagro de Dios Uno, se toman en cuenta todos los niños menores de cinco años de edad, se mide talla, se proporcionan suplementos alimenticios, se aprovecha la estancia en la comunidad para suministrar todas las vacunas que se requieran especialmente la vacuna contra la influenza y las que correspondan a adultos mayores con enfermedades crónicas así como tratamientos de planificación familiar para mujeres.

**NOVENO: Participación de representante del Ministerio de Desarrollo Social-MIDES.** Andrea Belen Gonzales Solís informa que no se está trabajando ningún programa por el momento, estamos empezando el año, informa que solo vino corresponsabilidad para el Centro de Salud. Se espera que vengan los programas con el inicio del ciclo escolar. Agradece a los presentes y se pone a la orden para las coordinaciones que se tengan a bien calendarizar.

**DÉCIMO: Participación del representante del Consejo Nacional de Áreas Protegidas-CONAP.** Lady Sulena Blanco Cruz de CONAP Informa sobre el trabajo realizado con las tortugas marinas en el año dos mil veinticuatro y que se cerró con 32,800 huevos sembrados y la liberaron 31,600 neonatos gracias a la colaboración recibida de los aliados estratégicos de Conap y acciones como patrullajes, sensibilizaciones, informaciones, investigaciones, monitoreo y donaciones, con la finalidad de preservar las especies marinas amenazadas, teniendo como marco de referencia la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestre y a la Convención Interamericana para la protección y conservación de las tortugas marinas. Este año en el CONAP se contratarán guardarecursos en diferentes regiones del país incluyendo la costa sur, por lo que motiva a los presentes para que refieran candidatos para ocupar las plazas de guardarecursos en la region sur, brindando para ello los números de teléfono para dar la información puntual sobre los requisitos y el proceso de contratación bajo renglón presupuestario cero treinta y uno.

**DÉCIMO PRIMERO: Puntos Varios.** El señor Jose Luis Muralles Zepeda representante de la Municipalidad agradece a los Presidentes de Cocodes presentes, por el apoyo que día a día prestan a todas las actividades que se realizan en sus comunidades, resaltando que son la fortaleza de la municipalidad, nombrándolos individualmente por nombre y comunidad que representan y mostrando su satisfacción por la presencia de la mayoría contando con la ausencia unicamente de un Presidente que por razones de salud no está presente. **Refrigerio y Cierre.** Se ofrece un refrigerio a los presentes en tanto se concluye la redacción de la presente acta, luego se procede al cierre y a firmarla por los que en ella han intervenido cuando son las once horas con cuarenta y cinco minutos."

Está la firma de Walter Orlando Nájera González, Presidente del COMUDE, las firmas de los integrantes del Órgano de Coordinación, las firmas de los Representantes ante el COMUDE y la firma y sello del Secretario del COMUDE quien certifica. Y para las gestiones propias de la Municipalidad de Sipacate, extendiendo, firmo y sello la presente en una hoja de papel membretado de la municipalidad de Sipacate, impresa en el lado anverso, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

Raul Sosa Coronado  
Secretario del COMUDE



**OBRAS**

